



DECRETO ALCALDICIO N° 1025

Chépica, 23 JUN 2021

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica 2021.

VISTOS :- Lo dispuesto en la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Lo dispuesto en los artículos 26 y 70 del DL N° 1263 de 1975, y la Ley N° 21.289 que aprueba el Presupuesto del sector Público año 2021.
- El acuerdo de Concejo tomado en Sesión Ordinaria N° 1155 de fecha 22 de Junio de 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 75 de fecha 22 de Junio de 2021 ,de Secretario Municipal.

DECRETO : **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica de la siguiente forma:

I.- POR AUMENTO DE INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	UB./ASIC/SUB/	DENOMINACION	MONTO \$	
115	0,5	0,3	0,99		De Otras Entidades Públicas	73.535.209	
115	0,5	0,3	0,99		De Otras Entidades Públicas	55.867.406	
115	0.5	0.3	0.07	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	14.214.365	
TOTAL						143.616.980	

AUMENTO DE GASTOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	UB./ASIC/SUB/	DENOMINACION	MONTO \$	
215	23	0.1	0.04		Desahucios e Indemnizaciones (GI)	14.214.365	
215	31	0.2	0.04	155	Conservación Integral Escuela Luis Athas (SC)	73.535.209	
215	31	0.2	0.04	155	Conservación Integral Escuela Luis Athas (SC)	55.867.406	
TOTAL						143.616.980	

(*) Áreas de Gestión : Gestión Interna (GI)- Servicios a la Comunidad (SC)- Actividades Municipales (AM)
Programas Sociales (PS) Programas Deportivos (PD)- Programas Culturales (PC).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



PATRICIO CEPEDA SANTIBAÑEZ
ALCALDE

PCS/WDR/kav
Distribución:

- * Oficina de Partes
- * Dirección de Control
- * Dirección de Adm. y Fzas.